



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia de Neuquén)

Andacollo, 24 de Octubre de 2019

-ORDENANZA N° 2656/19-

VISTO:

La Ordenanza Municipal 1543/10;
La necesidad de disposición de tierras para el emplazamientos de viviendas con destino habitacional y emprendimientos productivos; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza N° 1543/10, se estableció una reserva Municipal con destino a la futura edificación de un Establecimiento Educativo dependiente del Consejo Provincia de Educación de la Provincia de Neuquén;

Que según la Ordenanza de mención, la reserva posee una superficie definitiva de nueve mil cuatrocientos treinta y nueve con dieciocho metros cuadrados, (9439, 18 m2);

Que habiendo transcurridos nueve (9) años de la reserva, la situación del inmueble permanece inmutable;

Que existe una gran demanda de solicitudes de terrenos para la construcción de Vivienda Familiar y emplazamientos de emprendimientos turísticos conforme el registro de Catastro Municipal;

Que la reserva menciona resulta apta para la adjudicación de terrenos para vivienda familiar y emprendimientos turísticos;

Que por ello se propicia la derogación de la norma de referencia;

Que en consecuencia, debe dictarse la norma legal correspondiente, conforme se desprende de las atribuciones conferidas por los artículos 15°; 101°; 129° -inciso a)- y concordantes de la Ley N° 53;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°: DEROGUESE la Ordenanza Municipal N° 1543/10, en virtud de los considerandos expresados precedentemente.-

ARTICULO 2°: ELÉVESE copia al Departamento Ejecutivo Municipal, comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE SEGÚN CONSTA EN ACTA N°1052.-


Anahi Jimena Gutierrez
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo




Novelia Inés Gallardo
Vice Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo